



Análisis

MÓNICA RÍOS BREHM

Ingeniera comercial y máster en Gestión Ambiental

INSTITUCIONALIDAD DEL AGUA: MEJOREMOS EL MODELO EXISTENTE

¿Sabía usted que el 76% del país está afectado por sequía, desertificación y degradación del suelo según la Dirección General de Aguas? ¿Supo usted que en el año 2021 llovió menos en la Región de Valparaíso que en el desierto del Sahara? ¿O tal vez le tocó ver una proce-
sión caminando por la laguna de Aculeo que estaba completamente seca? Estos son solo algunos de los dramáticos impactos de la megasequía que afecta al país desde el año 2009.

Chile es uno de los países con mayor estrés hídrico del planeta: ocupa el lugar 16 según el Atlas de Riesgo del World Resources Institute (<https://www.wri.org/aqueduct>). No deja de sorprender entonces que un altísimo porcentaje de la población no haya visto afectado su abastecimiento de agua potable. Hemos sobrellevado la crisis hídrica de mucho mejor forma que países tales como Uruguay, Cuba y Colombia que, si bien tienen mucho menor estrés hídrico que Chile —lugares 78, 85 y 126, respectivamente—, han sufrido varios episodios de racionamiento de agua potable en sus ciudades. Tal es el caso en Montevideo, La Habana y Bogotá.

Parece ser que algo hemos hecho como se debe. Si bien el modelo institucional chileno ha sido duramente criticado por algunos sectores, en particular por la existencia de un mercado de derechos de agua y por la participación de empresas privadas en la provisión de servicios sanitarios, no podemos ignorar su exitoso

aporte para enfrentar una de las sequías más extremas sufridas por el país. Tanto los traspasos de agua desde la actividad agrícola hacia el sector sanitario, como las cuantiosas inversiones en infraestructura ejecutadas por las empresas sanitarias, han permitido mayores grados de seguridad hídrica en cumplimiento con las exigencias de la autoridad.

Es decir, la institucionalidad ha sido resiliente, hasta ahora. Ello no implica, sin embargo, que sea adecuada para enfrentar los enormes desafíos pendientes en materia de planificación a nivel de cuencas, servicios sanitarios rurales, conservación de ecosistemas hídricos e infraestructura hídrica, por nombrar algunos.

Algunas debilidades institucionales que urge resolver son: dispersión de competencias entre más de 40 reparticiones públicas vinculadas a la gestión del agua, falta de información oficial confiable para sustentar decisiones, lentitud en la aprobación de permisos, y falta de coordinación en materia de gestión e inversión en las 101 cuencas.

Por tanto, es necesario impulsar cambios institucionales que resuelvan dichas debilidades, pero considerando las bondades de lo existente: el mercado del agua y el importante rol de las empresas privadas. Estos cambios son urgentes ya que según los expertos, la situación climática solo va a empeorar.